



Valparaíso, 14 de julio de 2026

A: Ministro de Obras Públicas (MOP)

DE: Hans Marowski C.
Diputado de la República

MAT.: Oficio de Fiscalización al Ministerio de Obras Públicas (MOP) sobre medidas preventivas ante sistema frontal en el Distrito 10.

Hans Marowski Cuevas, Diputado de la República de Chile, solicita el siguiente Oficio de fiscalización dirigido al **Ministerio de Obras Públicas (MOP)**, a fin de que informe sobre las acciones de prevención y preparación de infraestructura crítica ante el sistema frontal de gran envergadura proyectado para la Región Metropolitana, específicamente en las comunas que conforman el Distrito 10.

Considerando la responsabilidad de dicha cartera en la protección de la conectividad, cauces y obras de drenaje, resulta urgente conocer la planificación técnica y operativa desplegada en terreno para evitar daños estructurales y afectación a los habitantes.

En mérito de lo expuesto, vengo en solicitar que se informe a esta Corporación a la brevedad posible sobre los siguientes puntos:

1. **Estado de avance de labores de mantenimiento:** Informe detallado sobre las limpiezas, dragados y despeje de cauces, ríos y quebradas bajo administración del MOP o sus servicios dependientes (DGA, DOH) en el área del **Distrito 10**.
2. **Infraestructura de aguas lluvia:** Evaluación técnica del estado actual de los colectores de aguas lluvia en el **Distrito 10**, incluyendo informe de capacidad operativa ante eventos de precipitaciones de alta intensidad y un catastro de los puntos que han presentado históricamente deficiencias de evacuación.

3. **Plan de emergencia y despliegue técnico:** Programación, ubicación y capacidad de respuesta de las cuadrillas de emergencia dispuestas para la atención inmediata de cortes de rutas, deslizamientos de tierra o daños estructurales en puentes y obras de arte.
4. **Coordinación con empresas concesionarias:** Informe sobre las exigencias y fiscalizaciones realizadas a las empresas concesionarias de autopistas y rutas en el Distrito 10 para garantizar la conectividad y seguridad vial durante el evento climático.
5. **Plan de contingencia para servicios básicos:** Medidas preventivas adoptadas en infraestructura de servicios sanitarios asociados (plantas de tratamiento, redes de agua potable) para evitar interrupciones masivas.
6. **Inventario de recursos:** Detalle de maquinaria pesada, equipos de succión y materiales de construcción de emergencia que se encuentran en disposición estratégica para el **Distrito 10**, indicando tiempos estimados de movilización.

Finalmente, atendida la inminencia del frente meteorológico, se solicita remitir un informe ejecutivo que distinga las medidas ya ejecutadas, las que se encuentran en curso y las pendientes, señalando responsable y plazo de cumplimiento para cada ítem.

HANS MAROWSKI C.
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA